

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7759
Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MUEVES 20 DE JULIO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Sección editorial.

REVISTA

DE AGRICULTURA Y COMERCIO.
(16 de Julio de 1876.)

Toda vez que la cuestión de Turquía continúa figurando como leve tinte y remota sombra en el último término del cuadro financiero, necesitamos darle un pequeño lugar en nuestro exámen semanal, para no dejarlo incompleto.—La prensa política ultra-rhiniana, y á su cabeza «Die Post» (El Correo) de Berlin, viene mas que nunca fecunda en sinistras profecías, á fuer de sibila pitonisa que todo lo ve negro, influida por espíritus de pesimismo. Los periódicos franceses contienen una lluvia de telegramas particulares y contradictorios sobre incidentes de la guerra turca, que sea cual fuere su interés civil, no lo tienen europeo.—Los papeles ingleses, que merecen tomarse en cuenta, solo se han fijado en las interpelecciones sobre el asunto, flojamente hechas en ambas cámaras de lores y comunes, á las cuales los ministros Disraeli y Derby contestaron con vaguedad é indiferencia. Vista la actitud del «Times», puede asegurarse que, por ahora, la «City» de Londres asiste á los toros desde el anfiteatro, sin intención de saltar al redondel ni meterse en la corrida. Esta, pues, embotado por de pronto el histórico instinto agresivo de los «stors», hoy apoderados del gabinete de Saint-James; al revés de los de otro tiempo que, en circunstancias como las presentes, hubieran ya hecho alguna de las suyas.—El bombo telegráfico de los conciliabulos que viven del ruido, ha dado entre otros sonoros golpes, el que sigue: «Se teme por el porvenir del imperio» (turco.) ¿Qué le pasará á ese imperio? Sin duda se hundirá su territorio ó morirá de repente su población; pues no siendo así, todo se reducirá á gobernar los turcos de uno ó de otro modo, después de haberse tirado de las astas mas ó menos tiempo. Partidas de ajedrez como esta, se han jugado en la misma Inglaterra; con repetición en Francia; como tambien en Portugal y España. «Nihil sub sole novum».—Hasta ahora son dos los elementos de la insurrección turca: el servio-bosnio por motivo de raza (eslava), y el montenegrino-herzegovino por cuestión religiosa (grigoc-smática). La fuerza armada de ambas insurrecciones, no muy acordes entre sí, suman en conjunto unos 50 mil hombres. Contra ellos operan dos ejércitos del gobierno: uno sobre el Montenegro y la Herzegovina; otro, dividido en tres cuerpos, sobre la Servia y la Bosnia; contingente total 112 mil hombres. Pocos son para ocupar militarmente aquel territorio vasto, accidentado y de población rencorosa; guerra larga, por consiguiente. Esto, en lo material; moralmente, los ca-

ques de la insurrección no se entienden, ni se entienden los miembros del Divan (gabinete ó ministerio) compuesto este de notabilidades adictas á fracciones adversarias é inconciliables, sin hombre de valer en ninguno de los bandos militantes. Resultado final en concreto: anarquía en el gobierno y fuera del gobierno. ¡Pobre país! Pero esta es cuenta exclusivamente suya, en la cual no serán participes los demás; mientras suene la palabra «no intervención», como felizmente continúa sonando en las altas regiones diplomáticas de toda Europa. En las aguas orientales flotan todos los pabellones influyentes, asistiendo impasibles á la lucha, como asistieron á la insurrección cantonal de Cartagena. Si, como es de temer entre aquellas gentes bárbaras, llegase su lucha al grado de esterminio como la de 1828, ofendiendo la civilización y lastimando los sentimientos humanitarios con escenas de sangre y fuego, probable sería entonces que las grandes potencias, concurrentes al triste espectáculo, se apoyasen en sus cañones sin dispararlos, para mediar sin intervenir, como sin intervenir mediarán honrosamente los ingleses en nuestra guerra civil de los siete años. Que hasta ahora no hay intenciones de hostilidad militar, lo prueba la fuerza que cada nación ha enviado á las aguas del país revoltoso. Los pabellones de Rusia y Francia, países de buena armada, ondean respectivamente en una sola fragata. Otra fragata representa el Imperio Austro-Húngaro; fronterizo de las provincias sublevadas. Los italianos han enviado una escuadrilla, no tal como pudieran. Los alemanes han echado la casa por la ventana, enviando lo mas y mejor de su marina, para presentarse con lucimiento, sin que tampoco sea mucho. Los ingleses, por último, que con este motivo pudieran haber ostentado lo que son para el caso, tienen allí una division naval muy exigua, relativamente á su poder marítimo; que la escuadra del Canal de la Mancha, que está en paz, excede en mucho á la de Oriente, á pesar de la guerra y lo que de ella se dice. No hay, pues, por parte del Occidente perentorias pretensiones de dominio sobre el Oriente, ni insensatos alarides de fuerza; ni vanos aparatos de poder, ni violacion de tratados, ni atropello del Derecho de gentes, ni riesgo inminente de revueltas continentales por este motivo. Digna, noble y tranquilizadora, hasta el presente, es la actitud de Europa que, de mancomún, procura aislar la guerra mas bien que propagarla. Si esto variase, allá veriamos; pero en el día, ni aun verosímil es esta conjetura. Todo lo que se va viendo, corrobora al parecer nuestro primitivo dictamen de que no hay tal «cuestión de Oriente», sino desavenencia de súbditos turcos entre sí y rebelion contra su gobierno.

Por consecuencia, el mundo comercial continúa como balsa de aceite, en to-

dos sus círculos altos y bajos. Solo han bajado en las Bolsas los fondos otomanos y egipcios, que son los inmediatos y directamente enlazados con la querrela, mientras los títulos de la deuda francesa é inglesa subieron en Londres y Paris, á la vez que se rompien las hostilidades entre las tropas regulares del Gran Señor y las irregulares de los insurrectos servio-bosnios.—En el tráfico propiamente comercial de granos y otros efectos, no se notan síntomas de perturbacion próxima ni remota; é igual normalidad se advierte en los giros y descuentos, dentro y fuera de los bancos.

En América ha surgido, segun se dice, una complicacion de otro género que, de ser cierta, podría juzgarse grave hasta cierto punto. Es el caso, verdadero ó falso, que ha ocurrido en no sabemos cual de los Estados pertenecientes á la Union Americana, una sublevacion de Indios salvajes; y aun se la supone triunfante en una refriega con tropas del gobierno, de que resultó muerto el general que las mandaba, con numerosas bajas de oficiales y soldados. Si el correo confirma con detalles este hecho, comunicado por el cable submarino, podrá tener importancia agrícola comercial, proporcionada á la del territorio que haya sido teatro de la sangrienta escena. Entretanto, transmitimos el rumor por lo que valga, abstiniéndonos de comentarios mientras no se confirme.

Por lo demás, las noticias de la Union Americana continúan indicando grandes esperanzas agrícolas, fundadas en la mejorada é situacion de los vastos terrenos sembrados de cereales, y avisando regular holgura en el movimiento comercial de costumbre. Total de existencias en las principales plazas: 9.300.000 bushels de trigo ó sean 6.138.000 fanegas. Algo ha bajado pues, la cifra de la semana pasada; pero podrá reponerse con nuevos arribos del interior, y aunque sea en poca, la producción local basta y sobra para sostener hasta la cosecha, cada dia mas próxima, la ordinaria extraccion que otros años se ha sostenido con mucho mesos. La del día se reduce, como en anteriores revistas hemos dicho y repetido, á desalmacenar en Nueva-York para realmacenar en Londres, Liverpool ó otra plaza de la Gran Bretaña, hácia donde salen los mas de los cargamentos á la orden, sin directa consignacion á puerto determinado, y no por esto se logra realizarlos en numero, que es el destino final de los artículos producidos por todas las industrias agrícolas y fabriles. Este movimiento no implica cambio, y si sole traslacion á Europa de las existencias norteo-americanas. Con esta práctica, sin embargo, se logra sostener por ahora el tono de las cotizaciones en el Nuevo Mundo, encerrando la baja en límites de poco momento.

Se han confirmado igualmente las plausibles noticias agrícolas del Este europeo, Los gobiernos de Bessarabia

Y Kerson que, en la Rusia meridional, comprenden la mayor parte del territorio labrantío, cuentan con cosecha mas que mediana, y se aperciben á hacer las grandes expediciones de granos á que nos referimos la semana pasada.—La Rumania, que tenia pingüe cosecha, ha sufrido últimamente el contratiempo de copiosas é inoportunas lluvias, causantes de vuelcos y otros perjuicios en las sembranzas; pero repuesta ya la bonanza, se confía remediar gran parte del daño; y en todo caso, si no se coge lo mucho que se esperaba, se cogerá mas que medianamente. Precios en baja.

En Austria-Hungria, se han desvanecido todos los temores nacidos de las precedentes irregularidades atmosféricas. Rectificado posteriormente el tiempo, los trigos espigaron en buenas condiciones, y con las mismas van granando, que es lo formal en aquel país de vegetacion tardía.

En Inglaterra, lo que hay sembrado se ha puesto en situacion muy satisfactoria, así en trigos como en cebadas y semillas. Están, pues, de enhorabuena los que pudieron sembrar en Octubre y Noviembre, ó en Febrero y Marzo.—La creciente produccion de las colonias orientales (India y Australia) que á su tiempo dimos á conocer estensamente, continúa preocupando á los productores de la metrópoli, é inspirandoles gran diversidad de pensamientos para contrarrestar esta nueva concurrencia, llamada á alcanzar grandes proporciones con los consiguientes efectos.

En todo el Mediodía de Francia (Provenza, Languedoc, Gascuña, Rosellón etc.) está en su plenitud la faena de siega, con el buen resultado en gavillas que ya saben nuestros lectores, por lo que de esto les tenemos dicho. En el centro, está iniciada la siega de cebadas y centenos, pero no la de trigos que están bien cogidos y granan satisfactoriamente. Lo propio sucede en la region del Norte, aunque con mas atraso por razones climatológicas. Todos los demás cultivos presentan aspecto ventajoso, incluso los olivares del mediodía. Solo se exceptúan de esta plausible regla general, las viñas de algunos distritos muy combatidos por las aberraciones primaverales, y no del todo repuestos, bien que lo están en parte.—En los mercados rurales, sigue predominando la tendencia al descenso.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos, á 1,26 dollars bushel, (corta baja); Harinas ex ra state 4,99 á 5,10 dollars barril de 88 kilos (baja pronunciada).—Londres (Mark-Lane): Trigos rojos del país, 41 á 47 schellines quarter Idem blancos, 43 á 49 (baja).—Marsella: Trigos sin negocios; precios nominales en baja de 50 céntimos por los 120 litros, con exigencias de mayores concesiones. Calor y tiempo despejado.

Cortes.

SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Barzanallana abriose la sesion del 18 á las dos y cuarto.

Se dió lectura del proyecto de ley concediendo al ayuntamiento de Madrid los jardines del Buen Retiro y palacio de San Juan, y fué aprobado sin discusion.

Tambien se dió cuenta de otro proponiendo las fuerzas navales durante el año económico de 1876 á 77, y se aprobó.

El proyecto de ley creando escuelas de agricultura en diferentes puntos de la peninsula, fué aprobado sin discusion alguna en totalidad.

Por este proyecto se hace obligatoria la enseñanza agrícola en las escuelas de instruccion primaria, y se crea una cátedra en Madrid para los que aspiren á dedicarse á esta enseñanza en provincias, y el ministerio de Fomento publicará una «Gaceta agrícola» cuya adquisicion será obligatoria para todos los ayuntamientos de España.

El Sr. De Blas esplana la interpelacion que anunció ayer.

Censuró que el ministro de Fomento hubiese nombrado para la cátedra de psicología, lógica y ética de Gijón, al que ocupaba el tercer lugar en la terna, alejando así de las universidades é institutos las personas de mérito y saber que pueden ser mas útiles á la enseñanza.

Tambien manifestó el disgusto que ha causado á muchísimas personas el que el expediente de los topógrafos, relativo á mejorar la situacion de éstos, no haya sido despachado ni resuelto en tanto tiempo por el ministro de Fomento.

El Sr. ministro de Fomento espuso las razones que había tenido para haberse negado á la petición de los topógrafos asegurando que se había ajustado estrictamente á la legalidad, y para no resolver la petición del cuerpo de topógrafos, injusta segun S. S., y sobre todo hecha en condiciones poco legales.

Ambos oradores rectificaron.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, á las nueve de la mañana abriose la sesion del 18, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. marqués de Vilamejor lamenta que alguna de las peticiones que últimamente ha hecho, en uso de su derecho como diputado, haya producido rasgos de elocuencia poco sérios.

El Sr. Moyano da gracias al ministro de Fomento por haber puesto á su disposicion el expediente relativo al ferrocarril de Sevilla á Almería, manifestando que, despues de estudiado con detenimiento, lo devuelve para la correspondiente tramitacion.

XLVIII.

Entretanto otra escena pasaba en la alcoba de Emma, que había quedado sola con Aminta. La jóven, un momento estraviada por su pasion, había vuelto en sí, y como no era mala, el daño que causaba á su señora producía cruel remordimiento. No hubiera querido más que un poco de dulzura en la mujer de Mario para redoblar sus atenciones y su celo; y las seguridades que de Chabert acababa de recibir, calmando su dolor, la habían afirmado en estas buenas dispociones. Así, pues, acercóse á la cama de Emma y murmuró:

— 848 —
gió dormir, le daba horror, y no quería cambiar con él ni una frase, ni una mirada. Mario, pues, se retiró sin haberle podido decir nada.

El dia pasó para todos en una inquietud mortal: la noche de Emma fué poblada de visiones, de ensueños. Mario, á la cabecera de su lecho, la espiaba, esperando siempre sorprender alguna revelacion; pero nada oyó que pudiera ayudarle á penetrar el misterio en que se envolvía su esposa; hubiérase dicho que, advertida por su secreto instinto, cuidaba, aun en medio de su fiebre, de que no se le escapase una palabra imprudente.

A pesar de las amenazas de abandono del doctor, este volvió al dia siguiente á la quinta de las Palmeras. La postracion, como sucede siempre, había sucedido á la fiebre, y encontró la situacion bastante grave para provocar la consulta á que se había negado pocos dias antes,

— 841 —
Mario tenia una de las manos de su mujer entre las suyas; Aminta iba y venia, ejecutando las órdenes del médico con la buena voluntad con que sabia hacerlo todo. La enferma, en cuanto abrió los ojos, los volvió á cerrar y retiró la mano de las de su marido... ¡Con el sentimiento de la vida recobraba el de sus dolores!

Marco Scarpi, con su sagacidad italiana, no dejó pasar desapercibido este detalle y fijó en ambos cónyuges una mirada escudriñadora.

Mario soportó el examen con absoluta calma, mucho más que su conciencia nada le reprochaba de nuevo, é ignorante de la escena de la gruta no se encontraba ni más ni menos culpable que la víspera.

— ¡Es extraño! — le dijo el doctor en voz baja. — La señora estaba ayer delicada, pero no tanto como para justificar este recargo. Aquí ha pasado algo que yo no comprendo, que no es natural; vos que conocereis

Al propio tiempo recuerda que aun no se le ha facilitado el dato que tiene pedido referente á emisiones de deuda pública.

El Sr. Mena y Zorrilla dice que la comision de que entiendo en dicha materia ha reclamado por su parte dichos datos, pero que aun no se han recibido sin duda por no ser fácil reunirlos.

El Sr. Moyano hace notar que la comision de la deuda en Londres lleva ocho años sin dar cuentas.

El Sr. Mena y Zorrilla contesta que esto sucede desde 1868.

El Sr. Muñiz apoya la afirmacion del Sr. Moyano.

Orden del dia. — Discusion pendiente sobre fueros.

El Sr. Lasala reanuda su discurso en contra del artículo 1.º

Atribuye al fanatismo religioso la participacion de los vascongados en la guerra civil, y reconociendo la omnipotencia de la soberania nacional, cree que cuando esta hace promesas, deben cumplirse, en consideracion y respeto á los más elevados preceptos morales.

Hace estensas consideraciones sobre si la fuerza precede al derecho ó el derecho á la fuerza.

Distingue á los fueristas de los liberales, en que los primeros desienten la íntegra conservacion de los fueros, y los segundos su modificacion.

Despues de atinados recuerdos históricos sobre el objeto del debate se refiere muy especialmente á las conferencias celebradas por los comisionados forales con el Sr. Cánovas, y concluye haciendo protestas del acendrado españolismo de los vascongados.

El señor presidente del Consejo de ministros se ocupa de las entrevistas que celebró con los comisionados forales, declarando que desde el primer momento se negaron á toda discusion.

«Yo no les exigi, dice, ninguna declaracion de doctrinas; se trataba de una cuestion de practica, de aplicacion legal, y como no quisieron facilitarla, di por concluido el trámite de la ley de 1839. Los comisionados no fueron oidos porque se obstinaron en callar, renunciando desde luego á su derecho y sometiendo para en adelante á la benevolencia del gobierno el lo referente á dicho particular.

El Sr. Lasala rectifica brevemente. El señor presidente del Consejo de ministros suplica al señor secretario que lea las actas de las sesiones celebradas con los comisionados, y así se ha.

El Sr. Lasala afirma que se quiso dar declaracion constitucional.

El señor presidente del Consejo de Ministros repite que no les exigió declaracion ninguna; que los llamó en cumplimiento de un detalle de la ley de 1839 y solo para que facilitaran una cuestion de forma en la aplicacion de la ley.

El Sr. Lasala opina que se hubiera obtenido mejor resultado presentando desde luego á los comisionados un proyecto de arreglo de fueros como el que hizo en otro tiempo una junta presidida por el señor marqués de Miraflores.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros responde que no se ha encontrado antecedente alguno de dicho proyecto.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos), usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Roda, de la comision, contesta brevemente al Sr. Lasala, que reunida á rectificar, aprobándose sin más discusion el art. 1.º en la forma ordinaria.

El Sr. Garmendia impugna el art. 2.º explicando con gran precision y claridad el fundamento histórico de los fueros guipuzcoanos.

Se suspende la sesion á las doce.

A las tres ménos cuarto continúa la sesion bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Garmendia reanuda su discurso en contra del art. 2.º del proyecto sobre fueros, condensando sus observaciones históricas é insistiendo en hacer constar que la incorporacion de Guipúzcoa á la corona de Castilla fué voluntaria.

Examina despues la ley de 1839 para demostrar que es una ley especial pactada en beneficio de los particulares, pueblos y provincias Vascongadas, y no se puede prescindir de ella. Tratando de las conferencias de los comisionados con el Gobierno justifica su actitud y su conducta.

Advierte que los diputados vascos no están nombrados con arreglo á la ley electoral vigente ni segun los decretos que el gobierno invoca para hacer la eleccion en las provincias, decretos con los cuales no se consigue que los diputados representen la suma de voluntades del pais.

Envia su cariñoso saludo á Guipúzcoa, cuyos intereses defiende, y con fácil y entusiasta palabra recuerda lo mucho que á dicha provincia le debe la causa de la libertad.

Concluye aconsejando á sus hermanos resignacion en estos momentos de dolor, que no se atreve á calificar de amargo y cruel desengaño, pidiéndoles que conserven en su memoria el santo recuerdo de las libertades que fueron siempre el origen de sus nobles hazafias.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

La Comision permanente de esta Excm. Diputacion provincial, en sesion celebrada el dia 17 del que rige, ha acordado obtener por medio de subasta pública el suministro de diferentes artículos de consumo que, durante el corriente año económico, necesitan los cuatro establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital; cuyo acto se verificará el dia 28 del actual á las 12 de su mañana en el salon bajo donde la expresada Comision celebra sus sesiones.

La relacion detallada de todos los artículos y las condiciones que ha de regirse la indicada subasta, se hallan de manifiesto en esta Secretaria provincial, para que puedan enterarse de ellas las personas que traten de tomar parte en dicha licitacion.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 19 de Julio de 1876.— El Vice-Presidente, Rafael J. de Lara y Pinceda.—El Secretario A., Antonio M. de Escamilla.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

Convocatoria á oposiciones para plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, primeros de Ultramar, con destino al ejército de Cuba.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.) en orden de 29 de Junio próximo pasado, se convoca á oposiciones públicas para proveer varias plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, primeros de Ultramar, con destino al ejército de Cuba.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la Secretaria de esta Direccion, sita en la calle de San Agustin, núm. 3, piso bajo, cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el dia de la publicacion de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», hasta las tres de la tarde del viernes 18 del próximo mes de Agosto.

Los Doctores ó Licenciados en Farmacia por las Universidades oficiales del Reino, que por sí ó por medio de persona debidamente autorizada quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente, para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes: 1.º Que son españoles ó están naturalizados en España; 2.º Que no han pasado de la edad de treinta años el dia en que soliciten la admision en el concurso; 3.º Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres; 4.º Que han obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino; y 5.º Que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo y su cédula personal de vecindad. Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de los treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal de vecindad. Justificarán hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificacion debidamente legalizada de la correspondiente autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada en fecha posterior á la del presente edicto, convocando á oposiciones. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, con copia del título, legalmente testimoniada. Justificarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en cumplimiento de orden de esta Direccion general, bajo la presidencia del Director del Hospital militar de Madrid, por dos Jefes ó Oficiales médicos de los destinados en aquel establecimiento.

Los Doctores ó Licenciados en Farmacia, que en cualquier concepto se hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán esta circunstancia con certificacion librada por los Jefes superiores de quienes dependan.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 11 de Julio de 1868 y Real orden de 14 de Junio de 1875. En su consecuencia, el primer ejercicio será de tanteo, y consistirá para cada opositor en la explanation de viva voz, en un término, que no podrá ser menor de media hora ni mayor de una, de cuatro de las cuestiones señaladas en el referido Programa para el primer ejercicio, cuyas cuestiones deberán ser designadas por la suerte. El Tribunal, en vista de este ejercicio teórico, y dentro de las veinticuatro horas siguientes al de cada opositor, anunciará por los medios y en los sitios de costumbre, los que sean declarados admisibles á los siguientes ejercicios, que dando definitivamente excluidos de ellos los que no obtengan dicha censura.—La primera sesion pública del

Tribunal censor tendrá lugar á presencia de los opositores antes de que termine el tercer dia posterior al en que se haya cerrado la firma para estas oposiciones. Madrid 6 de Julio de 1876.—Barrenechea.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Dice una carta de la Habana del 25 de Junio que el calor era terrible, marcando el termómetro 45 grados Reaumur, ó sean 56:25 del centígrado. En su consecuencia, y en vista de los estragos hechos por el vómito negro en los recién llegados, se encarece la necesidad de que las tropas que lleguen á aquella antilla se aclimaten antes de salir á operaciones.

—Los amigos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo aseguraban esta tarde que la posicion independiente que hasta ahora ha tenido en la mayoría, no ha variado en lo más mínimo, como supone el «Imparcial», por haberse abstenido de votar en la sesion de anoche. Conforme con lo manifestado en su discurso, se abstuvo de votar una proposicion que juzgó anticonstitucional y antiparlamentaria.

—El «Parlamento» no está en lo cierto al asegurar que no se cumplieron ayer las órdenes del señor presidente de la Cámara, á fin de que no se permitiese permanecer en las puertas del salon de sesiones mas que á los diputados, senadores y taquígrafos, pues ninguna persona extraña habia en dichas puertas ni traspasó el umbral.

El calor sofocante que en el salon se sentia obligó á abandonar los escaños á los señores D. Antonio Navarro Rodrigo y Gambol, que se sintieron indispuestos, y de ahí que otros señores diputados y senadores fuesen á colocarse en torno de la presidencia.

—Anoche salió de Madrid para Galicia el señor marqués de la Vega de Armijo.

—Esta noche salen para sus distritos varios diputados, y son muchos, segun nuestras noticias, los que se proponen abandonar la corte de mañana á pasado.

—Dice el «Parlamento»: «Debemos elogiar, y elogiamos con gusto, un rasgo de severa dignidad del señor presidente del Consejo en la sesion de anteanoche.

El Sr. Castelar habia ido perdiendo la voz, hasta el punto que apenas si habia momentos en que se le entendiera una palabra. En uno de los esfuerzos que el ilustre orador hizo para elevarla produjo uno de esos sonidos tan frecuentes en determinados momentos, y un diputado de la mayoría creyóse autorizado para imitarle en son de burla.

Una severa mirada del Sr. Cánovas del Castillo, en la que se reflejaba la mas rotunda desaprobacion á aquel detalle de mal gusto, enmudeció al diputado que tales muestras daba de su ligereza.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Viena 16.—Los telegramas de origen turco insisten en que los servicios que habian invadido el territorio otomano por la parte de Widdin se han visto obligados á penetrar de nuevo en Servia gracias al movimiento ofensivo hecho por el ejército turco.

Aquí se cree generalmente que los turcos ganan cada vez más terreno, lo cual parece confirmar la ambigüedad de las noticias de Belgrado.

—Semlin, 16.—Han llegado al frente de Mostar dos buques serbios, á mando de Limbert.

Esperase la rendicion de la plaza. Pesth 16.—Parece que los serbios están decididos á no dar ninguna batalla decisiva, habiendo adoptado un sistema de dividirse en pequeñas columnas para molestar incesantemente á los turcos.

Las correspondencias de Constantinopla hacen pasar de 200000 hombres las fuerzas regulares que la Puerta tiene ya en campaña.

Belgrado, 16.—Empezó el 13 continuando anteaer 15, una gran batalla sobre Timok.

Los órganos oficiosos habian enmendado acerca de este hecho de armas. Ha llegado aquí gran número de heridos.

Ragusa, 16.—Gatzko está ocupado por los montenegrinos, á excepcion de los reducidos que dominan en la poblacion y en los cuales hay 2000 turcos que están bloqueados.

Gacetillas.

—Inútiles.—Hay algunos paseos en esta capital que si por su poca extension no pueden ser muy concurridos, en cambio pueden servir para solaz de los vecinos y de alguien mas en este caso se encuentran los de Agustin, la Magdalena, S. Pedro, Bartolomé y otros. Pero es el caso que la gente menuda ha creído que aquellos árboles y aquellas fuentes los asientos de algunos están allí para su recreo, y para que sus juegos y rifas sean mas solemnes y mas raras, y por lo tanto las personas juiciosas están privadas de disfrutar aquel fresco en estas noches en bastante falta hace.

—Caricla.—Paseaban anteaer y conversaban agradablemente caballeros por la calle de los Teja. Uno de ellos sintió le pasaba un jeto por entre su cuerpo y el br y creyendo seria el de otro amigo miró sin inquietarse esparando al autor de aquella inocente broma. Pero ¡cáscaras! lo que vio fue cuerno de mas de media vara de go, perteneciente á un buey que encerrillo y como de incógnito dirigia á su casa. No se ha dado el circo de Diaz un salto lateral y limpio ni de mas extension que el caballero. Entre otras cosas ha pasado el mismo en regalar un encerro al conductor de las vacunas. Recomendamos á los principales que estos bichos lleven encerrillos y que vayan amarrados siquiera mientras aprendemos los meros rudimentos del importante bien pagado arte de Costillares. Mira me parece que ha de saber de bellar.

mejor á vuestra esposa, porque es vuestra esposa.

—No es una razon. — Vos que no la dejais nunca, — prosiguió el médico sin hacer cuenta de la interrupcion, que habia sido hecha en voz muy baja, — decidme; ¿qué es lo que le ha podido pasar?

—Nada que yo sepa, — murmuró Mario con acento de sinceridad, que no era fingido ciertamente. — Cuanto más reflexiono en lo que me decís, ménos lo comprendo.

El médico no insistió. Habíase alejado un momento del lecho y acercóse de nuevo; la enferma parecia insensible á cuanto pasaba en torno suyo; él la pulsó y con dulzura aunque con firmeza repuso:

—Señora: ¿quereis mirarme y responderme? ¿Qué es ha sucedido desde ayer que tuve el gusto de veros?

Al oír estas palabras, Emma se estremeció, volvió los ojos hacia él y sus labios se agitaron, pe-

El marido de Emma pareció afligido de esta complicacion; lo que la joven le decia confirmaba la idea del médico, y ya era claro para él que la recaída de su mujer dimanaba de una sospecha; no se atrevia á suponer más, de una sospecha de inteligencia con la joven. Sin embargo, comprendió que debia guardar para sí solo tan terrible secreto.

—No hagais caso de esas pequeñeces, — le dijo; — será una borrasca como tantas otras, que pasará. Ten un poco de paciencia. Todo se arreglará.

—Sí, marchándome yo. — Vamos, enjaga esos ojos; es preciso que nadie comprenda lo que pasa. Toma un poco el fresco antes de volver á entrar; yo procuraré indemnizaros tantos malos ratos.

Aminta se alejó moviendo tristemente la cabeza; Mario la siguió con la vista mientras pudo, y despues subió al cuarto de su mujer. Emma, que reconoció su pasos, fin-

—¿Cómo está la señora? ¿Puedo hacer algo por ella?

—Sí, podeis hacerme un gran favor.

—¿Cual, señora?

—Salir de aquí, — murmuró Emma con tono tan áspero, tan violento, que Aminta, lastimada de nuevo, salió de allí sin decir nada, pero furiosa.

Encontró á Mario en la escalera.

—¿Cómo está? — le dijo éste.

—No lo sé.

—¿Cómo lo dices! ¿Estás enojada?

—No me falta motivo.

—¿Qué pesa?

—La señora me ha echado de su cuarto. ¿Con qué palabras! ¿Con qué modos! ¿Era esto lo que asegurabais?

—¡Es extraño! — murmuró Mario que pensaba en las palabras del doctor.

—Extraño y desagradable. Si me hubierais dejado partir como yo queria, me hubierais evitado esta mala noche.

fó no habló. Despues, como no dar á entender lo penoso que le habia sido aquel interrogatorio, volvió el rostro al lado contrario.

—Está bien, mi querida enferma; lo que haceis no es amable para mí ni razonable para vos. ¿Cómo creis que os cure si no consentis decirme la causa de vuestros males?

A pesar de la ropa que la enferma un estremecimiento hizo la impaciencia, despues sus compañeros fruncieron y murmuró:

—Si supierais como me duele la cabeza, no me hariais hablar.

Scarpi sabia que no se desahogaba con la lengua de las mujeres á pesar de haber comprendido que lo mejor que podia hacer por el momento era reposar á la enferma.

Está bien, — dijo con tono paternal, — os abandono á vuestra graciada suerte y me voy á casa. Otra enferma más os complacian.

—¡1, — exclamó Mad. Chabert.

S. los par. de or. servio orio oto e se ha nuevo en ofensivo que lo terreno ambigüo lo. al freo rrvios, plaza. servio alguna b. optado eñeas e antem. Constante hombre a Puen. 13 con gran b. an enm de arm úmero a ocupa cepcion en la 2000 t. S. os pase u poca concurre rrvir pa guion m los de Pedro, oreido e s fuentes an all p uagos y mas y personas disfrut nes en anteano emente los Teja saba un y el bro tro amu erando nte bro vío fue vara de ley que cónquito a dado e lateral a que dis as ha p ar un g las rre a los m leven amarra mos los oportan llares. M saber de como lo volví el da ente ble par cómo consenti nostros ma que la ca iento hije sus cas 5: me due hablar. se deso á pesar mejor que n tono p vuestre voy á b plafoñe, Chab

El vigia.—Mañana llegará á Córdoba una viajera flamígera.—Viene de la zona tórrida,—y le llaman «La Canícula.»
Concierto.—Se prepara uno instrumental en los elegantes salones del Círculo de la Amistad. No sabemos aun el pormenor de esta fiesta, si bien creemos que en ella tomará parte el afamado pianista portugués Sr. Timotheo Silveira, discípulo del célebre George Martin, primer profesor del Conservatorio de París, y los profesores de nuestra orquesta. Desde luego podemos asegurar que será una noche muy agradable.
Efectos.—Dice un periódico que el calor es tanto que se ciavan los tacones de las botes en el asfalto. Ya se comprenderá que el periódico no es cordobés, puesto que aquí estamos libres de ese percance.
Ya empiezan.—Tenemos algunas serenatas por esas calles y los que con ellas no pueden dormir, lo único que desean es que toquen y canten bien.
Invenciones.—Los acostumbrados á dar malas noticias decían ayer, no se sabe con qué fundamento que habían sido conducidos á esta capital cuatro hombres atacados de hidrofobia por haber comido carne de una oveja que tenía dicho padecimiento. Afortunadamente no se confirma hasta ahora esta desgracia.
Inversión completa.—Las mugeres no se cansan de dar espectáculos. Ayer tarde armaron dos de ellas una gresca de primer orden en la calle de Abejar, en que hubo palabras escogidas, golpes y por último ropas en la cabeza. El público, que fué numerosísimo, pasó un rato agradable.
A todas partes.—Nos indican algunas personas la conveniencia de que se vigilen con mas cuidado aun que los hijos en los mercados, los vendedores de pescado ambulantes. Aunque estamos seguros de que así se hace, creemos que nunca está demás el recuerdo.
Ceremonia.—Todos los periódicos de Madrid y provincias se siguen ocupando del acto de que en su día nos dió cuenta nuestro activo corresponsal, de investir á Sr. M. con las insignias de la orden de Carlos III é Isabel la Católica á varios caballeros grandes cruces, entre ellos á nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, al que repetimos nuestra sincera enhorabuena por esta nueva y merecida distinción.
Mobiliario.—En la oficina de telégrafos de esta capital se adquirieron en subasta el día veinte y ocho varios efectos de mobiliario y ebanistería por mas de quinientas pesetas. Aviso á los artistas.
Mercado.—Ha sido nombrado por Sr. M. vocal de la Junta provincial de Beneficencia el Sr. D. Rafael de Espejo y Coronado, canónigo de la Santa Iglesia catedral. Danos á nuestro apreciable amigo la enhorabuena por esta distinción, á que le hacen acreedor sus especiales merecimientos.
Subasta.—El día tres de Agosto se subasta en las Casas consistoriales de Bujalance un pedazo de tierra plantada de olivar, situada en el pago de chaparral de aquel término, apreciado en mil setecientos una pesetas.
Memorias.—Hoy.—1535.—Conquista de Tunes por Carlos V.
Vayan con Dios.—Una buena porción de manzanas fueron ayer destinadas á inutilizarse en el Asilo, retirándose de la venta en la Corredera por no ser contrarias útiles para el consumo los peris don Luis Huti y don Antonio Gonzalez, á los que damos las gracias.
Directo medio.—He aquí el que han obtenido en esta provincia en el mes de Mayo los artículos de consumo siguientes: Hectólitro de trigo, veinte y dos pesetas veinte y tres céntimos; y dos pesetas veinte y tres céntimos; idem de cebada siete y noventa; idem de centeno catorce y diez y nueve; maíz diez y siete y cuarenta y cinco; kilogramo de garbanzos, cuarenta y ocho céntimos de peseta; de arroz, cincuenta y cuatro; litro de aceite, noventa y dos; de vino, cincuenta y uno; de aguardiente, noventa y dos; kilogramo de carne de certero, una peseta y treinta céntimos; de vaca, una y sesenta y dos; de tocino, tres y diez y ocho; kilogramo de paja de trigo y de cebada, tres céntimos de peseta. El mayor precio que ha obtenido el trigo en ocho meses fué el de

cuarenta y ocho pesetas sesenta y cuatro céntimos el hectólitro en Puenteareas, provincia de Pontevedra; y el menor, de trece pesetas seis céntimos en Vilgudino, Salamanca. El precio máximo de la cebada fué de veinte y siete pesetas tres céntimos el hectólitro en Lalin, Pontevedra; y el menor de cinco pesetas veinte y cinco céntimos en Posadas, en esta provincia.
Constitucion.—Se ha dispuesto que deje de enseñarse en las escuelas públicas la constitucion de mil ochocientos sesenta y nueve.
Reforma.—La de los artículos doscientos noventa y siete y trescientos tres de la ley hipotecaria en breve se publicará en la «Gaceta.» Por ella se autoriza al Gobierno á establecer un nuevo registro de la propiedad en las poblaciones donde, como en Córdoba, haya mas de un partido judicial, oyendo previamente al Consejo de Estado.
Oda.—Hemos debido á la galantería de nuestro ilustrado amigo don Edmundo Mac-Costello un ejemplar de su magnífica oda á «La Cruz,» trabajo notabilísimo, no solo por la erudicion que el autor demuestra, sino por la facilidad y galanura en la versificación, la grandezza de los pensamientos y la dicción pura y castiza que emplea. Damos el parabien al poeta por su notabilísimo trabajo, y las gracias mas cumplidas por su fina atencion.
Sustitucion.—Dicen de Madrid que la direccion general de Rentas se ocupa en confeccionar las letras y pagarés que han de sustituir á los sellos sueltos, segun lo acordado en la ley de presupuestos.
Cartilla.—Ha sido aprobada la de uniformidad del cuerpo de carabineros.
Lotería.—El siguiente sorteo se verificará el veinte y siete del corriente, y constará de treinta y cinco mil billetes, al precio de treinta pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de tres pesetas la fraccion.
Probable.—Se cree que si el señor Ministro de la Gobernacion se traslada como se asegura á Antequera, al suspenderse las sesiones de cortes, se detendrá algunos dias en Córdoba por invitacion especial.
El Guadalquivir.—Se ha ahogado en Sevilla al estarse bañando un cabo de infantería de aquella guarnicion.
Dime, Betis de mi alma, ¿no puedes variar de bromas, que ahogas todos los años lo menos veinte personas?
Franqueo.—Por falta de él se hallaban detenidos en Madrid el día doce dos cartas dirigidas á esta capital á D. Adriano Contreras y D. Emilio Vicente.
Seccion minera.—Se han denunciado diez pertenencias de carbon del sitio que ocupa la mina «La Frangancia,» del término de Espiel.
Instrucion primaria.—Se han dado las ordenes oportunas para que se verifique el examen de aptitud que interesa á D. Juan P. Muñoz, de Píconcillo, y D. Francisco Gabriel Serrano, de Rute.
Traslacion.—Se ha dispuesto la traslacion del maestro de escuela de Nueva Carteya á la de Espiel.
Parroquiano.—Un vecino de Benaméjiz pió y obtuvo de otro año caballería menor acaudalada, y á seguida la vendió en mil ochocientos setenta y tres reales. Con este motivo se ha formado causa y se llama con fecha del diez y siete al parroquiano.
Para reclamar.—El repartimiento industrial de Villa del Rio se halla á la vista en aquella poblacion hasta el día veinte y siete.
Edicto.—Por uno del Juzgado de Arcos de la Frontera se llama á Antonio Sanchez Garcia, vecino de Adamuz (Córdoba) para declarar en causa por hurto de bueyes.
A heredar.—El Juzgado de Aguilera llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia intestada de don José Molina Prados, vecino que fué de Puente Genil.
Humores.—Se ha dicho que el señor Cánovas del Castillo se disponia á visitar á Andalucía en el próximo mes de Agosto. Creemos que no hay fundamento para ello.
Trigo.—Es muy satisfactorio el estado general de las tierras de trigo en Castilla la Vieja. En el extranjero se quejan mucho de la situacion de los campos, lo cual hace presagiar

que los trigos españoles van á ser muy solicitados en el resto de Europa.
De recreo.—Con motivo de las festividades que se preparan en Jerez, Puerto de Santa Maria y Cádiz los dias de Santiago y Santa Ana, la empresa del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz ha determinado que se verifiquen trenes especiales.
Recursos.—La Exposicion vinícola que se verificará en Madrid el invierno próximo, será costeada exclusivamente con los recursos que facilite la Direccion de Agricultura, y que obtenga aquel centro con el producto de determinadas economias que no afectarán á la buena gestion de los demás servicios.
Esplacon.—La guardia civil de Casabermeja ha preso en la noche del día trece á tres vecinos de aquella villa como autores del asesinato cometido el día ocho en la persona de José Vallejo Miranda.
Vlage.—En el tren de Andalucía salieron de Madrid el domingo el señor marqués de Salamanca acompañado de su familia y D. Manuel Cabello y Gatica.
Pan y toros.—Se vá á publicar en la vecina ciudad de Málaga una revista semana de tauromaquia.
Paga.—El lunes se empezó á dar una mensualidad al clero y clases pasivas de Sevilla.
Junta.—La de la Union de la Prensa de Málaga acordó el Domingo tomar la iniciativa para formar la Asociacion de escritores y artistas que dá ya buenos resultados en algunas capitales. Nos parece bien.
Compañía.—La equestre Loyaldiaz ha inaugurado ya sus funciones en el circo teatro de la Bolsa en Madrid.
Mercado.—Del veinte al treinta y uno del corriente se celebrarán en Valencia la feria y fiestas religiosas y populares. El Ayuntamiento de aquella capital ha dispuesto su realizacion, deseando se perpetúe en beneficio de la ciudad todo cuanto tienda á desenvolver los gérmenes de riqueza que encierra; se promete, pues, una gran concurrencia de ganados por la mayor facilidad de comunicaciones, las cuales serán mas beneficiosas por cuanto las empresas de ferrocarriles prometen reducir su transporte en un cuarenta por ciento para el lanar y cabrio, en un veinticinco en boyar, caballar y asnal, y en un ocho el de cerda. Se ofrecen grandes premios á los ganaderos que presenten mejores productos, y se han tomado las convenientes disposiciones para que no falten abundantes pastos. La circunstancia de coincidir la feria con la conmemoracion del sexto centenario de la muerte de D. Jaime I de Aragon hace esperar una gran afluencia de forasteros.
Util invento.—Despues de largos estudios, el profesor del Instituto técnico de Forli, señor Vincenzo Riatti, ha conseguido descubrir el modo de fabricar «fosforos sin fósforo.»
Estravagancia.—Una sociedad norteamericana de gastronomos abre un concurso para premiar un «himno á la gula,» cuya poesia, composicion de uno de los miembros de tan trascendental reunion, se mandará á los músicos que se sientan con valor de inspirarse en tan extraño como prosaico asunto.

Hállase de venta en todas las principales droguerías.
El número dos del tercer tomo de la «Revista general de Administracion civil,» publica un interesante trabajo consagrado á demostrar la importancia de la agricultura y su fomento en España, entre otros medios, por la creacion de escuelas de agricultura, de industria, y de comercio, que tanto han de contribuir á mejorar las condiciones de los productos, como sus precios en los mercados.
Reproduce ordenadas por hechos y fundamentos de derecho numerosas disposiciones legislativas.
Se suscribe en Madrid, calle de la Gasca 24 segundo derecha, á 24 reales trimestre.
Boletín religioso.
—Hoy.—San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena, por su fábrica.
—Hoy último dia de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Carmen en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde; predicará el señor don Rafael Ortiz. A las diez se celebrará la fiesta á San Elias, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.
Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 18 de Julio de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
La decision del Sr. Salaverria de partir para el extranjero en busca de baños que le devuelvan la salud, ha servido de pábulo á los que se ocupan de la propagacion de cierta clase de noticias para dar por supuesto el próximo reemplazo de este señor en la cartera de hacienda, señalándose para ocuparla, ya alguno de los hombres de la fraccion disidente, ya al Sr. Cánovas, que hoy la desempeña interinamente, y que, dicen, no queriendo prescindir de los buenos servicios del eminente hacendista, volveria á entregársela en cuanto mejorara de sus dolencias.
Las minorias constitucionales celebran hoy el anunciado banquete, que parece no tendrá la importancia política que se le atribuya, y al cual, aunque se habia pensado asistiera el duque de la Torre, no lo hará atendiendo á su caracter militar.
Sagasta parece será obsequiado el viernes, dia de su santo, con un objeto de arte simbólico y alusivo á la política que defiende.
Además del vapor Ferrolano pasarán á San Juan de Luz las fragatas Blanca y Numancia para conducir á tierra española á la reina Isabel, permaneciendo despues en las costas del Cantábrico durante la permanencia del monarca en Santander, desde cuyo punto volverá el rey á la Granja. El dia designado para que la corte se traslade á este real sitio es el sábado próximo.
La reina Cristina llegará aquí mañana.
Los fueros tienen en el Congreso muy buenos defensores en los diputados naturales de las provincias vascas; pero estos señores defienden una causa que no encuentra partidario alguno fuera del territorio privilegiado, y naturalmente malgastan las fuerzas que debian emplear en ilustrar al gobierno sobre la mejor manera de plantear las reformas que han de llevarse á cabo para verificar la unidad constitucional sin medidas que pudieran parecer violentas. A esto tendian las conferencias habidas entre el Sr. Cánovas y los representantes de aquel país; pero se encerraron en un mutis no que pudiera haberles sido muy perjudicial á no estar el asunto en manos del Sr. Presidente del Consejo, puesto que con su conducta todo lo dejaron á la voluntad y benevolencia del gobierno, sin tener en cuenta que este podría haber ido á parar á manos de algun ultra-contrafuerista que sin contemplacion

alguna hubiera llevado la reforma adelante instantáneamente con grave perjuicio, por la forma, para las provincias interesadas. A propósito de esto diré á V. que los diputados forales reunidos en Vitoria el 14 para ocuparse del proyecto de abolicion, acordaron por unanimidad acatar el acuerdo de las Cortes.
Inmediatamente despues que se suspendan las sesiones parece publicará el Gobierno un decreto que, conforme á las facultades que la Constitucion le concede, declarará en suspenso las garantías constitucionales.
Ultima hora:—La «Agencia Fabra» ha recibido los siguientes telegramas: Paris 17 (retrasado).—La audiencia ha confirmado la sentencia que ha declarado nulo el matrimonio de la princesa de Beaufreunck celebrado en Alemania.
Versalles 17.—A peticion de Gambetta la cámara ha fijado el lunes para discutir el presupuesto.
Constantinopla 17.—Un despacho oficial anuncia un triunfo de los turcos en Alkpaalanka.
Belgrado 17.—No se esperan combates formales antes de quince dias.
Versalles 17.—A peticion del señor Gambetta y con consentimiento del gobierno se ha aplazado la discusion del crédito destinado á internar á los carlistas.
Alhenge, 17.—Se confirma que los montenegrinos han ocupado Kleok.
Londres 17.—Contestando á una interpelacion lord Disraeli, ha dicho: Las crueldades constantes de la Bulgaria han sido torpemente exageradas.
Hace constar que los cristianos búlgaros se alistan con los mahometanos contra la Servia: se trata de dar á los voluntarios una bandera llevando la cruz y la media luna entrelazadas.
Constantinopla, 18.—Oficial.—Tres cuerpos de ejército turco marchan en combinacion sobre Abxinat.
El general servio Tchernaieff ha sido desalojado de las posiciones que tenia en Babinadava, viéndose obligado á apelar á la retirada.
Viena 18.—Los turcos, en su movimiento de avance, han pasado la frontera servia, segun aseguran todos los telegramas de origen otomano.
Consolidado 13⁵-Bonos 57.
El corresponsal.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Dice el «Parlamento» que seria muy conveniente la provision en propiedad de la cartera de Hacienda, y el deseo de nuestro colega es que se encargue de ella definitivamente el Sr. Cánovas del Castillo.
—De Constantinopla no se habian recibido noticias de interés en los centros oficiales, á las primeras horas de esta madrugada.
—El sábado próximo saldrá definitivamente la corte para el real sitio de La Granja.
—Hoy debe fallarse en Paris la causa que se sigue á la «Gaceta de Paris» por el artículo que publicó en contra del ministro de Hacienda, Sr. Salaverria, siendo, por lo tanto, inexacto lo dicho por un periódico, y que nosotros reproducimos, respecto á la multa de 25000 francos impuesta por el tribunal que instruyó el sumario.
MERCADOS.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 18.
Consolidado, 13.05.
Bonos, 57.00.
Acciones del Banco de España 184.00
CORTES.
Trigo de 36 á 40.—Cebada, de 12 á 13.
—Hab. s. de 24 á 28.—Garbanos, de 65 á 90.—Escoria de 12 á 13.—Yeros de 35 á 40.—Maiz de 33 á 40.—Albarjones de 06 á 10.—Alpiste de 30 á 35.—Aceite de 10.—Mielros, á 10.—En la ciudad, á 62.—Jabo de 38 á 40.—Carne de vaca, 44 cuartos libra.—L. de carnero á 28.—Harina 1.ª á 19 reales arroba, id. 2.ª á 17 arroba, id. 3.ª de 15 1/2 á 16.
Ultima hora.
TELEGRAFÍA PARTICULAR.
Madrid 19, á las 6 y 5 de la tarde.
Se han suspendido las sesiones de la cámara, despues de haber quedado aprobado definitivamente el proyecto de abolicion de fueros.
Consolidado 13 10.—Bonos 57.
F.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Etlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público. Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL...

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media onza...

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Hitzelmann, Barcelona.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA

PATTI DE LLOFRU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropulado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emi-neral, está cuidadosamente prepa-rado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin empujones al mismo tiempo contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con emi-nerales.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones. Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Re-loy.—Sra. Martin y Gimenez, Librería.

Violeta.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, estíjase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Deposito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.

Estantería. Se vende una anaquelaria en buen estado. La forma-rán en la librería de este periódico, calle de San Fernando núm. 31.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. Darán razon en la librería de este periódico.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una llave pequeña que se extravió el domingo en la noche en la calle de Gouomar, y quiera entregarla en la calle de Carretas núm. 37, recibirá una gratificación.

Aviso. D. Rafael Rodri-guez, profesor pianista del café de Cervantes, ofrece sus servicios como profesor de piano, así como tambien las clases á domicilio de solfeo y piano.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coquequicho, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Vendense á 1, 50, 2, 8 y 4 fr. cas. BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Deposito general en Madrid J. Simón.

Compañía Ibero universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, Franco-Avilés.

Célebres tortas de bizcocho.

Especialidad en roscos y otros artículos.

Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo núm. 39, se halla hoy en la de Azonáicas casa número 14, frente al café denominado Cervantes. Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continuarán labrando en la nueva casa, por ser ya concidos por todo el público cordobés, se cree inútil hacer me-cion de ellos en el presente anuncio; pero los nuevos artículos que desde hoy se labran y venden en dicho establecimiento, se estampan á continuación, para conocimiento de las personas de buen gusto. Bizcochos de manteca, á 6 rs. libra de 14 onzas. Empanadas de crema á 5 rs. libra de 16 onzas y seis cuartos cada una. Bizcochos de canela á 6 rs. libra de 16 onzas. Roscos de huevo á 12 rs. docena y un real cada uno.

KOUMYS EDWARD

EXTRACTO DE KOUMYS EDWARD, que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo. Único exportado y vendido en los hospitales de París. INDICACIONES: Enfermedades del pecho y enfermedades debilitantes, tales como: ANEMIA, CLOROSIS etc.—Deposito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado.—En Córdoba: D. Francisco Avilés.

Venta á plazos 14 reales semanales.

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes an illustration of a woman sewing and the text: 'MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES'. Price: 10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER calle Serrano, 43.—Madrid, ó en las sucursales siguientes:

- BARCELONA: P. del Angel Boria, 1. Badajoz: San Juan 32. Cádiz: Colomera 20. Córdoba: Ayuntamiento 14 y 16. Gerona: Plaza de la Constitución 10. Huelva: Concepcion 12. Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7. Madrid: Carretas 35. Málaga: Duque de la Victoria 1. Palma de Mallorca: Bolsería 8. Sevilla: O'Donnell 5. Tarragona: Bajada Misericordia 4. Valencia: Plaza de Miguelete 4. Zaragoza: Alfonso I, 41.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN AUSTRIA, FRANCIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del IR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y astringente, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso despurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del cido cuando se ha tomado con exceso.

Deposito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, París, 12, rue Richer.—En Madrid, Barrelos Hermanos, J. Simón, V. Moreno Miquel, Uzurrun, Saavedra, Moreno, Mayor 92, y la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, d.º, principal. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Almacen de Ultramarinos

de Benito de Miota, 14, PARAISO, 14.

A este acreditado establecimiento acaba de llegar una partida de «Manteca de verano», legítima de Hamburgo, que por su elaboración especial permite se conserve fresca y de gusto agradable en el rigor del verano. En el mismo hallarán un completo surtido en galletas inglesas, vinos, licores, queso manchego y Gruyer frescos, salchichones y la superior manteca de cerdo refinada de Norte-América, que se vende á 5 reales libra castellana.

Cristóbal Fernandez.

Broncista.—Letrados núm. 1. Se funda toda clase de piezas según modelo ó dibujo: se venden, componen y colocan bombas para pozos; quinqués de mesa, pared y colgar, accesorios para ellos, braseres de zinc y cobre, grifos de todos tamaños, carrillos para pozos, arrastres y hornillas de hierro fundido; plomo en tubos, planchas y barras, chapas de zinc.

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar.

Bajo la dirección del Ilmo. Sr. Obispo de Antioque, Vicario apostólico de Gibraltar, con la cooperación de profesores idóneos competentes.

El curso académico de 1876 á 1877 se abrirá el 1.º de Setiembre próximo.

La enseñanza está dividida en 5 partes.

- 1.ª Primera enseñanza elemental y superior. 2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de bachiller en artes. 3.ª Curso de aplicación al comercio. 4.ª Preparación para ingresar en los colegios militares y civiles y especialmente en los de ingenieros. 5.ª Lenguas modernas principalmente inglés, francés é italiano.

NB. En este colegio por regla general no se admiten sino alumnos que no hayan cumplido los 16 años, y solo se hace excepción á un número reducido de jóvenes de mayor edad que deseen cursar algunas de las asignaturas arriba indicadas. Estos tendrán clases especiales, ocuparán cada uno un cuarto separado en el edificio contiguo al colegio destinado á los señores Profesores, con los cuales tomarán sus comidas, recreos, paseos, viviendo completamente apartados de los jóvenes de menor edad. En todo se conformarán á la disciplina especial para ellos y obedecerán á la autoridad del Rector.

Para las condiciones de la pension y demas informes acerca de ambas clases de estudiantes acúdase al infrascrito.

Constantino Stefanópou, Rector, del colegio de San Bernardo.

Para mas informes, puede verse al Sr. Rector del referido colegio, don Constantino Stefanópou, que para en Córdoba en la fo. da de Oriente.

En la redacción del DIARIO se halla el prospecto para los que gusten enterarse. 29-15

Venta. Se hace de unas casas situadas en el Campo de la Verdad, Cueva pintada núm. 6, acabadas de obrar, con cinco habitaciones altas y bajas, cocina y un pozo abundante de agua. Para tratar con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia núm. 111. s6-2

Venta. De seis balcones, puertas de varias clases y tamaños y un baño de lata pintado. En la calle del Paraíso núm. 10, daran razon. s6-2

Arrendamiento. Se hace del cotó de la dehesa de Santa María de Tras-sierra. En la Secretaría del Excmo Sr. Duque de Almodóvar, Gran Capitan núm. 2, daran razon. s6-6

Venta. Se hace de una máquina de coser para familia; en la calle de la Banda, cementerio viejo, núm. 11, puede verse á cualquier hora del día. s6-2

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado una perla del tamaño de una almendra pequeña, que se extravió la noche del 14 del corriente mes desde la calle de San Felipe, Paraiso, Salvador, Reló, Lujan y Librería, se sirva avisarlo á la redacción de este periódico. s6-2

Papel pautado, método intuitivo de geografía y geometría de J. de la Puerta Vizcaino, recomendado por la Direccion general de Instrucción pública para que sirva de texto en las escuelas: se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando núm. 34.

LA CATALANA.

Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Torbillo, núm. 1, Córdoba.

El jueves 3 del próximo mes de Agosto á las once en punto de la mañana, se vendrán en subasta los empeños de a hajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas núm. 14. Hay venta diaria. s6-1

Clases pasivas. A los Coristas y Legos de la provincia de Córdoba.

D. José de Soto y Carrion, vecino de esta ciudad, como representante de Coristas y Legos á la exaltación, cree un deber despues de quince meses de no interrumpidas gestiones, notificar á los interesados que las incómodas en Marzo del año anterior para obtener la rehabilitación de la pension de 3 rs. diarios que se les concedió en 15 de Febrero de 1861, en virtud del art. 13 del concordato adicio-

nal, y que les fué suspendida en Octubre de 1868, cuya suspensión fué anulada por el art. 10 de la ley de presupuestos de 28 de Febrero de 1873, han tocado ya á su término; puesto que despachado favorablemente el expediente hasta por el Consejo de Estado en pleno, así como del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, tambien lo ha sido últimamente por las Cortes, consignándose el pago de los presupuestos, por lo que volverán á cobrar desde la mesada de Julio actual, si bien todavia se va por la de Noviembre del año próximo anterior.

Con este motivo, y por lo que pueda interesar á algunos de los comprendidos en el expediente, que se ignoran hoy el punto de su residencia, por cuya razon no se les ha avisado directamente como á los demás, se hace por medio de los Diarios para que pueda llegar á noticia de todos, y puedan, si gustan, remitir los poderes.

A la vez, manifieste, que sigue en correspondencia con la Comisión principal establecida en Madrid bajo la presidencia de D. Herman Gil de Sañcho, Pbro., tan recomendado en el «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis, la cual trabaja en representación de todas las provincias.

Para la gestión de los atrasos, y con arreglo á lo aprobado por las Cortes, se procurará no omitir trabajo ni gasto que sea necesario para ello, como no se ha omitido en la gestión del expediente ya terminado, en el cual hay hechos algunos gastos, como consta de recibo autorizado por el referido Presidente de la Comisión.

Para saber mas pormenores, pueden dirigirse á dicho señor Soto, que vive en calle de Góngora, número tres, con quien la comisión referida de Madrid solo se entiene y reconoce en esta provincia sobre este asunto.

Se ruega á los Sres. Curas y Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, hagan el favor de dar la publicidad posible á este anuncio; pues hay algunos interesados que no lo saben hallándose en la mayor miseria, y se les puede hacer este bien.

20-23-26-29-1.

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal tienda calle de Ambrosio de Morales, núm. 12, donde estuvo establecida la tabaquería titulada, «La Flor Cubana», con armarios, mostrador, mostrarios, aparador, contador y aparatos de gas, si conviniere al arrendador, y sin ellos si no le acomodasen. Para tratar calle de Fernando Colon, antes Ceniza, número 15. al2-1

Arrendamientos. Desde S. Miguel próximo en adelante se arriendan las dehesas siguientes:

La dehesa de el Aguilta, con buen encinar y alcornoque y buenos aguaderos, y bastantes rases y monte bajo para cabras. Tiene un buen caserío y zahurda de teja; tambien tiene buenas vegas de regadío.

La dehesa de Mosqueros, con buen encinar y alcornoque, buen aguadero y bastantes rases y monte bajo para cabras. Tiene un buen cortijo de labor con todas sus oficinas, zahurda y casa para los porqueros, todo de teja, y una cerca de tierra calma de cabida de tres fanegas.

La dehesa de las Sanguijuelas, con bastantes rases, monte bajo y algun alcornoque y buen aguadero.

La dehesa de la Baja con monte bajo buenas y gas en el rio Bembazar, bastantes rases, algun alcornoque y buen aguadero.

La dehesa de Chamizeras, con buen encinar y alcornoque, todo raso, monte bajo y buen aguadero. Tiene zahurdas, criadero para marranos, casa para los porqueros, todo de teja.

La dehesa de la Mata, con buen alcornoque y encinar, con bastante terreno raso, monte bajo y buenos aguaderos. Tiene una zahurda de piedra y monte y una choza para los porqueros de lo mismo; todas radican en el término de San Calixto.

La persona á quien le intese podrá avistarse en San Calixto con don Francisco Diaz, Administrador de la Sra. Baronesa viuda de San Calixto, ó en Córdoba, plazuela del Vizconde Sancho de Miranda, núm. 44, donde se le facilitarán toda clase de noticias y estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa de las Navas, con 2600 fanegas de tierra, situada en el término de las Aldeas de Valsequillo y los Blazquez; tiene chaparral y monte bajo y rases: la persona que le acomode puede tratarla en Córdoba Plazuela del Vizconde de Miranda núm. 44, donde podrá ver el pliego de condiciones.

6-2